

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 096 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 14 DE JUNIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h08 del 14 de junio del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 096 de 11 de junio de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. María Paulina Izurieta		1
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Shirley Ron, funcionaria de la Administración General; Sandra Hidalgo y Lenin Muñoz, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; Vladimir Tapia, Viviana Figueroa, Darío Gudiño, Karina Suárez, Sebastián Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Jenny Pinto, Mónica Vinocunga, Cristina Martínez, Anita Espín, Adrián Sánchez, Francisco Játiva, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, Byron Real y Norma Villavicencio, funcionarias del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y Anabel Hermosa, funcionarias del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco y Diego Badillo, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; Patricio Torres, funcionario del despacho de la Concejala Paulina Izurieta.

Asimismo, se registra la presencia de Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 080, del 01 de marzo de 2021.

2.- Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0516-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a la designación de un jurado titular y un suplente de la terna enviada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y resolución al respecto.

3.- Informe desde la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo referente a los talleres de capacitación al Concejo Metropolitano de Quito por parte de ONU Hábitat, mismos que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de junio de 2021; y resolución al respecto.

4.- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0393-O de 10 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación, en relación a la Propuesta de Ordenanza Metropolitana del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT; y resolución al respecto.

5.- Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0570-O de 04 de junio de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación a la propuesta del Régimen de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

6.- Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0479-O de 17 de mayo de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en respuesta a las observaciones emitidas por el Concejal Fernando Morales.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se modifique el orden del día eliminando del cuarto punto la frase “y resolución al respecto”, y que el sexto punto se cambie a cuarto.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Apoya los cambios propuestos por el Concejal Fernando Morales.

Concejal Eduardo Del Pozo: En relación al planteamiento del Concejal Morales, manifiesta que no hay que cerrarse a la posibilidad de resolver lo pertinente sobre la presentación que hagan hoy en relación al PMDOT. No necesariamente significa aprobar y rechazar, sino resolver lo pertinente. Señala que no es necesario modificar ese punto. Sobre el segundo cambio propuesto, manifiesta su acuerdo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que no se trata de aprobar el PMDOT, pero se debe resolver en el cuarto punto el envío de una carta al presidente de la Comisión de Planificación Estratégica.

Concejal Fernando Morales: En los términos planteados por el Concejal Bedón, manifiesta su acuerdo.

Ingresar a la sala virtual de sesiones la señora Concejala Paulina Izurieta (09h12).

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, acogiendo las observaciones formuladas.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 080, del 01 de marzo de 2021.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta:

Por secretaría se procede a tomar votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Msc. Juan Carlos Fiallo					1
Sra. María Paulina					1

Izurieta					
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 80, de 01 de marzo de 2021.

Segundo punto

2.- Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0516-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a la designación de un jurado titular y un suplente de la terna enviada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Presenta una síntesis de la terna presentada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante oficio Nro. STHV-2021-0516-O de 26 de mayo de 2021.

El oficio Nro. STHV-2021-0516-O de 26 de mayo de 2021 se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Los señores concejales Juan Carlos Fiallo y Eduardo Del Pozo apoyan que acogiendo el orden de la terna presentada, sea designada la Arq. Lucía Vásconez.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Apoyando el planteamiento de los miembros de la comisión, mociona designar a la Arq. Lucía Vásconez como titular y a la Arq. Mónica Gabriela Naranjo como suplente, como miembros del jurado calificador para el concurso del Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2021.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina	1				

Izurieta					
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 096 de 14 de junio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre el “*Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0516-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a la designación de un jurado titular y un suplente de la terna enviada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y resolución al respecto*”; **resolvió:** designar a la arquitecta Lucía Elena Vásconez Cordovez como jurado titular y a la arquitecta Mónica Gabriela Naranjo Serrano como jurado suplente, para que participe como miembro del jurado calificador en el Concurso del Premio al Ornato “Ciudad de Quito” 2021.

Tercer Punto:

3.- Informe desde la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo referente a los talleres de capacitación al Concejo Metropolitano de Quito por parte de ONU Hábitat, mismos que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de junio de 2021; y resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita a los miembros de la comisión que le autoricen, a que en calidad de presidente de la comisión invite a los señores concejales y sus equipos de trabajo, y a otros funcionarios, a participar en los talleres de capacitación que se realizarán con el apoyo de ONU Hábitat.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se considere a los representantes de los gobiernos parroquiales, para que participen en los talleres mencionados.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que ONU Hábitat ha solicitado que sean menos los participantes considerando que es presencial, sin embargo señala que se podría grabar conferencias y remitir a los presidentes de los gobiernos parroquiales para que puedan compartir con sus equipos.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se incluya en la moción el tema de grabación y transmisión en vivo de los talleres para que los presidentes de los gobiernos parroquiales puedan conectarse. Pide que se hagan públicos los talleres.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Respecto al pedido del Concejal Fernando Morales manifiesta que hará las gestiones pertinentes. Manifiesta además que sin necesidad de tomar una resolución al respecto, se entiende que la comisión le autoriza a mandar las invitaciones desde presidencia. Agradece a los miembros de la comisión.

Cuarto punto:

4. Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0479-O de 17 de mayo de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en respuesta a las observaciones emitidas por el Concejal Fernando Morales.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Da la palabra al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda para que exponga el contenido del oficio STHV-2021-0479-O de 17 de mayo de 2021 antes de las intervenciones de los señores concejales.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Presenta el contenido del oficio Nro. STHV-2021-0479-O de 17 de mayo de 2021.

Concejal Fernando Morales: Señala que en base al oficio enviado por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, se ha hecho un análisis detallado.

Por secretaría se da lectura a la ayuda memoria presentada por el Concejal Fernando Morales y al oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0022-OFF enviado desde su despacho a la Superintendencia de Suelo.

Los documentos referidos en el párrafo anterior se adjuntan al acta como anexo Nro. 2.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se dé respuesta de manera formal a sus planteamientos.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Dispone al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que remita inmediatamente una contestación detallada de las observaciones formuladas por los señores concejales Fernando Morales y Juan Carlos Fiallo respecto a las modificaciones de uso en relación al PUOS y el PUGS. Indica además que en la próxima sesión incluirá en el orden del día la discusión sobre quienes deberían tener acceso al visor del PUGS que ya está colocado con ciertas filtraciones de información. Invita a analizar el tema a los señores concejales con sus equipos de trabajo.

Quinto punto:

5. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0393-O de 10 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación, en relación a la Propuesta de Ordenanza Metropolitana del Plan Metropolitan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT; y resolución al respecto.

Ing. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación: Manifiesta que mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0393-O de 10 de junio de 2021, remitió para conocimiento y análisis de los señores concejales la propuesta de Ordenanza Metropolitana del Plan Metropolitan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se informe al Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, que se ha conocido en el seno de la Comisión de Uso de Suelo, el texto del proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan Metropolitan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitan de Quito, señalando que la comisión no tiene competencia para pronunciarse al respecto, sino que es meramente informativo.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se recalque en la moción que se ha conocido el proyecto con carácter informativo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5				

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 096 de 14 de junio de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el “Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-

SGP-2021-0393-O de 10 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación, en relación a la Propuesta de Ordenanza Metropolitana del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT; y resolución al respecto”; **resolvió:** informar a usted señor concejal, en calidad de Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, que se ha conocido en el seno de la Comisión de Uso de Suelo el texto del proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo, es preciso señalar que la comisión que presido no tiene competencia para pronunciarse al respecto, razón por la cual, el referido proyecto de ordenanza, simplemente fue conocido con carácter informativo.

Sexto punto:

6. Conocimiento del oficio Nro. STHV-2021-0570-O de 04 de junio de 2021, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación a la propuesta del Régimen de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Presenta el proyecto de ordenanza del Régimen Administrativo del Suelo.

El proyecto de ordenanza se adjunta al acta como anexo Nro. 3.

El Concejal René Bedón encarga la presidencia de la sesión al vicepresidente de la comisión, Concejal Eduardo Del Pozo (11h55).

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que de manera documentada se solicitará información a la secretaría proponente del proyecto de ordenanza.

Concejal Eduardo Del Pozo, presidente de la comisión (E): Solicita a los miembros de la comisión que revisen a profundidad el proyecto de ordenanza presentado y de ser necesario, remitan las observaciones pertinentes.

El presidente de la comisión (E), Concejal Eduardo Del Pozo, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h09.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón		1
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	

Sra. María Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, el Vicepresidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Abg. Eduardo Del Pozo
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2021-06-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-06-14	